

Un funcionario del Centro Penitenciario de Valencia sufre fractura de la nariz al ser agredido por un interno

Segunda agresión en menos de 2 semanas en el centro penitenciario de Picassent

23 feb. 2026 - 10:28

Los hechos ocurrieron en la mañana del pasado viernes 20 de febrero, en el módulo 8 de la Unidad de Cumplimiento, que alberga a más de **100 internos conflictivos**, muchos de ellos multirreincidentes.

Durante el reparto del desayuno en el comedor, el interno M. A. A. J. empieza a dar grandes voces y ponerse muy **agresivo y violento**.

Para evitar problemas mayores y evitar una escalada del conflicto, los funcionarios de servicio tratan de separarle del resto de internos, pero el interno se pone aún más violento, y es en ese momento cuando empieza a propinar **puñetazos**, alcanzando varios de ellos a uno de los funcionarios.

Hay que hacer constar que en ese momento **sólo había de servicio 2 funcionarios** en ese departamento, en lugar de los 3 que normalmente prestan servicio en el mismo.

Como resultado, el funcionario presentaba **contusiones en el rostro y heridas** en la frente. Se le realizó una primera valoración en el centro, y se aconsejó su traslado a un centro hospitalario, donde, tras diversas pruebas diagnósticas, se detectó la **fractura múltiple en la nariz**. Se le tienen que realizar más pruebas para descartar la existencia de más lesiones. Tendrá que permanecer varias semanas de baja laboral.

El interno agresor ya tiene **antecedentes** en este centro de agresiones a otros internos y de amenazas a funcionarios de prisiones.

Desde el Sindicato **ACAIP-UGT**, mayoritario en Instituciones Penitenciarias, **denunciamos públicamente esta situación insostenible**, que suponen las agresiones al



personal penitenciario, que han aumentado de forma alarmante en los últimos meses fruto de una política de gestión "buenista", impulsada por la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, dirigida por Miguel Ángel Vicente Cuenca.

En el Centro Penitenciario de Valencia, durante el **año 2025**, la Administración reconoce hasta **7 agresiones** a trabajadores.

Solamente en este mes de **febrero 2026** ya llevamos **2**, ésta y la ocurrida el pasado día 7, en la que una interna agredió a una funcionaria en el módulo 20.

La falta de mecanismos eficaces de protección deja a los trabajadores en una situación de total indefensión, y los incidentes violentos se acumulan: ataques con objetos cortopunzantes, lesiones múltiples, amenazas grave... Las sanciones, cuando se aplican, no tienen carácter disuasorio y resultan insuficientes.

Desde **ACAIP-UGT** exigimos la creación urgente de un protocolo realista de prevención de agresiones, que contemple no solo las agresiones físicas, sino también las amenazas, el acoso sexual o los intentos de agresión que muchas veces quedan fuera de las estadísticas oficiales por la falta de reconocimiento por parte de la Administración.

Reiteramos también nuestra histórica demanda de que los trabajadores penitenciarios sean reconocidos como **agentes de la autoridad**, con el fin de garantizar una respuesta judicial unificada y adecuada ante cualquier ataque. Para ello, instamos a los dos principales partidos políticos a alcanzar un acuerdo que haga posible esta modificación legislativa, al igual que ha ocurrido recientemente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por último, desde **ACAIP-UGT Valencia** queremos trasladar nuestro **apoyo** al funcionario agredido y desearle una pronta recuperación. Mantenemos un contacto permanente con él y reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la seguridad y dignidad del conjunto de los trabajadores penitenciarios.